



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

022490 24 NOV 2021

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión establecida en la resolución No. 000001 del 04 de enero de 2021

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público No. 1068 de 2015, el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que en la Sección 2201 Ministerio de Educación Nacional el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021 y detalló las apropiaciones, clasificó y definió los gastos establecidos en la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 para el Ministerio de Educación Nacional.

Que el artículo 7 del decreto 412 del 24 de marzo de 2018 establece: "(...) **Desagregación de Gastos.** Las entidades podrán realizar asignaciones internas de las apropiaciones establecidas en el Decreto de liquidación en sus dependencias, seccionales o regionales con el fin de facilitar su manejo operativo y gestión, sin que las mismas impliquen cambios en su destinación estas desagregaciones deberán realizarse conforme a lo establecido en el catálogo de clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional. La clasificación del gasto y su respectiva desagregación se realiza exclusivamente para efectos presupuestales (...)"

Que los artículos 2 y 7 del Decreto No. 412 del 24 de marzo de 2018, definen y establecen el Plan de Cuentas Presupuestales para la desagregación de los gastos, de acuerdo con el Catálogo de Cuentas establecido en la Resolución No. 010 del 7 de marzo de 2018 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que el artículo 17 del Decreto No. 1805 del 31 de diciembre de 2020 establece que: "(...) El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales de las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la Resolución No. 000001 del 04 de enero de 2021"

Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión."

Que mediante comunicación No. 2021-IE-048728 del 3 de noviembre de 2021, el Viceministro (E) de Educación Preescolar, Básica y Media, solicitó efectuar ajuste y actualización a la cadena de valor del proyecto C-2201-0700-16 "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CALIDAD Y COBERTURA NACIONAL", con el fin de destinar la suma de \$2.850.000.000 que permitan dar continuidad y entrega de obras de infraestructura educativa correspondientes al Plan Nacional de Infraestructura Educativa, dado los mayores valores de obra que se generaron en los proyectos a causa de la pandemia COVID - 19 y el Paro Nacional. Solicitud amparada mediante el Registro de Reducción a la asignación interna de apropiaciones a dependencias de afectación No. 221 del 3 de noviembre de 2021, expedido por la Coordinadora del grupo de Presupuesto (E).

Que el Departamento Nacional de Planeación en cumplimiento de lo señalado en el artículo 85 de la Ley 715 de 2001 y del numeral 2° del artículo 165 de la Ley 1753 de 2015, expidió y publicó el documento de distribución SGP-60-2021 del 19 de noviembre del año en curso, mediante el cual realiza un reducción por valor de \$413.971.425 a la apropiación distribuida de la Participación para Educación del Sistema General de Participaciones por concepto de Calidad-Gratuidad mediante los documentos SGP-56-2021 y SGP-58-2021 y distribuye una apropiación por valor de \$1.533.539.968.531, por concepto de Población Atendida complemento.

Que, en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2021, el objeto de gasto A-03-03-05-001 Participación para Educación – Previo Concepto DNP, cuenta con una apropiación por valor de \$26.836.783.602.773, de los cuales se requieren desagregar para transferir a las entidades territoriales beneficiadas, el valor de \$1.533.539.968.531, de conformidad con la distribución contenida en el documento SGP-60-2021 del 19 de noviembre de 2021.

Que el coordinador del grupo de presupuesto expidió el documento registro de Reducción a la asignación interna de apropiaciones a dependencias de afectación No.4921 del 22 de noviembre de 2021.

Que mediante Resolución No. 021563 del 12 de noviembre de 2021, se realizó la modificación No. 24 a la Resolución No. 000001 del 04 de enero de 2021, en la que se registra un ajuste en la cadena de valor del proyecto C-2202-0700-47 APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE INCENTIVOS A LA DEMANDA EN COLOMBIA NACIONAL por \$22.045.799.038 para financiar el programa matrícula cero que serán ejecutados a través del Fondo de Solidario de la Educación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la desagregación y asignación establecidas en la Resolución No. 000001 del 04 de enero de 2021, en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la Resolución No. 000001 del 04 de enero de 2021"

SECCIÓN 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA -22-01-01 – GESTIÓN GENERAL
A-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	REC	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
COD	NOMBRE					
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-002-02	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	10	57.290.495	
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-002-11	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL CESAR	10	114.282.886	
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-002-21	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO	10	36.325.011	
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-002-27	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	10	143.632.572	
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-002-81	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTO DEL VAUPES	10	62.440.461	
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP	10		413.971.425
TOTAL					413.971.425	413.971.425

SECCIÓN 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBUNIDAD EJECUTORA – 22-01-01-004
MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982
C - GASTOS DE INVERSION

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Rec	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
COD.	NOMBRE					
007	COBERTURA INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-16-0-2201027-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORTALECIDAS - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CALIDAD Y COBERTURA NACIONAL	11	2.850.000.000	
007	COBERTURA INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-16-0-2201051-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CONSTRUIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CALIDAD Y COBERTURA NACIONAL	11		2.850.000.000
TOTAL					2.850.000.000	2.850.000.000

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la Resolución No. 000001 del 04 de enero de 2021"

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar la desagregación y asignación realizada mediante resolución 000001 del 4 de enero de 2021 del presupuesto de funcionamiento asignado al Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2021 de la siguiente manera:

SECCIÓN 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA -22-01-01 – GESTIÓN GENERAL
A-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPiación
COD.	NOMBRE				
		A-03-03-05-001	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP	10	1.533.539.968.531
		A-03-03-05-001-001	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO	10	1.533.539.968.531
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	10	3.410.868.823
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-02	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	10	64.666.416.823
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	10	10.650.377.013
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-04	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	10	21.975.905.645
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-05	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	10	31.010.828.314
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-06	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	10	49.115.207.188
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-07	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE CALDAS	10	21.127.450.159
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	10	14.045.112.915
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-09	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL CASANARE	10	14.652.846.619
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL CAUCA	10	12.758.561.752
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-11	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL CESAR	10	21.099.973.743
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-12	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE CHOCO	10	22.472.506.707
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-13	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	10	55.463.525.258
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-14	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	10	80.532.701.800
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-16	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	10	4.333.454.275
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-17	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	30.478.183.827
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-18	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	10	11.058.793.685
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-19	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	10	16.316.477.689
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-20	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL META	10	17.112.015.936
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-21	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO	10	65.885.580.792

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la Resolución No. 000001 del 04 de enero de 2021"

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
COD.	NOMBRE				
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-22	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER	10	14.879.021.497
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-23	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	10	23.040.383.596
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	10	17.663.558.686
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-25	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE RISARALDA	10	16.347.830.732
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-26	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES	10	899.621.137
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-27	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	10	49.395.835.717
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-28	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE SUCRE	10	28.655.885.889
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-29	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	10	42.627.923.413
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-30	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	10	42.399.229.141
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-33	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	10	55.962.456.575
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-34	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTRITO INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	10	24.982.042.780
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-35	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA	10	20.064.635.723
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-36	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA	10	16.088.002.362
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-37	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO	10	13.239.045.099
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-38	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER	10	7.427.673.037
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-39	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE BELLO - ANTIOQUIA	10	10.211.581.676
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-40	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER	10	17.816.200.083
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-41	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	10	7.335.226.869
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-42	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE BUGA - VALLE DEL CAUCA	10	6.504.285.302
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-43	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE CALI - VALLE DEL CAUCA	10	16.801.872.411
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-44	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA	10	5.569.701.958
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-45	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA	10	5.065.804.800
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-46	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER	10	19.732.806.718

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la Resolución No. 000001 del 04 de enero de 2021"

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
COD.	NOMBRE				
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-47	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA	10	8.591.146.515
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-48	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE DUITAMA - BOYACÁ	10	6.624.673.300
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-49	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE ENVIGADO - ANTIOQUIA	10	6.997.093.314
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-50	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ	10	9.138.189.880
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-51	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE FLORIDA BLANCA - SANTANDER	10	9.156.725.834
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-52	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA	10	6.255.607.952
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-53	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA	10	3.704.546.514
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-54	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER	10	6.451.571.972
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-55	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA	10	20.467.838.153
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-56	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE ITAGUI - ANTIOQUIA	10	7.646.019.541
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-57	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE LORICA - CÓRDOBA	10	9.923.589.560
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-58	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MAGANGUÉ - BOLIVAR	10	7.720.384.330
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-59	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA	10	6.008.925.824
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-60	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MANIZALES - CALDAS	10	14.944.011.721
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-61	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA	10	80.184.442.934
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-62	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA	10	20.941.830.632
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-63	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA	10	18.063.807.169
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-64	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	10	11.531.971.464
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-65	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO	10	14.250.199.149
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-66	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA	10	16.346.783.517
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-67	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE POPAYÁN - CAUCA	10	10.719.135.633
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-68	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SAHAGÚN - CÓRDOBA	10	6.174.232.175
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-69	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE	10	13.923.816.138
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-70	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA	10	16.363.548.386
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-71	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SOGAMOSO - BOYACÁ	10	6.552.317.046

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la Resolución No. 000001 del 04 de enero de 2021"

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPiación
COD.	NOMBRE				
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-72	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO	10	14.298.567.049
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-73	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE DEL CAUCA	10	7.190.022.186
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-74	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE TUMACO - NARIÑO	10	11.179.244.139
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-75	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ	10	6.492.893.248
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-76	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE TURBO - ANTIOQUIA	10	10.115.830.207
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-77	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR	10	7.047.984.699
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-78	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	10	19.533.106.487
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-79	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE QUIBDO - CHOCO	10	8.459.359.307
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-80	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA	10	6.989.201.109
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-81	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE APARTADO - ANTIOQUIA	10	3.273.262.460
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-82	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA	10	4.953.932.133
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-84	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	10	5.201.724.993
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-85	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE CHIA - CUNDINAMARCA	10	3.974.974.942
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-86	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE IPIALES - NARIÑO	10	7.505.586.473
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-87	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE JAMUNDÍ - VALLE DEL CAUCA	10	5.763.814.906
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-88	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MALAMBO - ATLÁNTICO	10	4.877.555.743
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-89	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA	10	6.178.265.428
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-90	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE PIE DE CUESTA - SANTANDER	10	6.732.832.097
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-91	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA	10	7.926.719.960
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-92	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SABANETA - ANTIOQUIA	10	570.521.294
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-93	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE	10	5.669.419.646
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-94	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA	10	5.125.146.176
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-95	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA	10	3.751.246.882
031	OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS (OAPF)	A-03-03-05-001-001-96	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPIO FUNZA CUNDINAMARCA	10	1.168.934.150

Continuación de la resolución "Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la Resolución No. 000001 del 04 de enero de 2021"

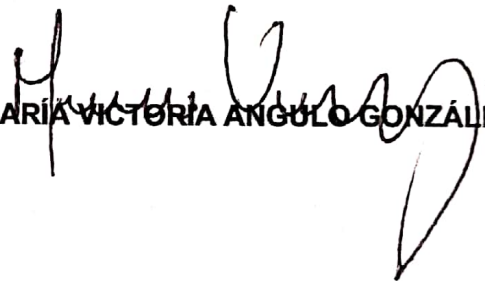
ARTÍCULO TERCERO: Regístrese en el Sistema Integrado de Información Financiero SIIF – Nación II, las desagregaciones y asignaciones contenidas en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO : La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL


MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Aprobó: Oscar Javier Manrique Ladino – Jefe Oficina Asesora Planeación y Finanzas
Kerly Jazmin Agamez Berrio – Subdirectora de Acceso (E)
Constanza Alarcón Párraga – Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media
Patricia Ovalle Giraldo – Subdirectora de Gestión Financiera
Miguel Alejandro Jurado Erazo – Secretario General
Revisó: Orlando Rojas Ballesteros – Subdirección de Gestión Financiera
Proyectó: Ana Milena Fajardo – Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Gladiis Yadira Pérez Rodríguez – Oficina Asesora de Planeación y Finanzas